



SECCIÓN No. 71

**LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN  
CONVOCA**



Gobierno del Estado

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

**TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA SECCIÓN  
SINDICAL NÚMERO 71, DEL S.N.T.S.A.  
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA QUE  
A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**

**NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: PIZARRO GARCÍA JOEL**

**CLAVE PRESUPUESTAL: I00241611301 M02054 2000400173**

**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA NUEVO SOYALTEPEC,  
PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3 TUXTEPEC**

**PUESTO: JEFE DE BRIGADAS EN PROGRAMAS DE SALUD**

**ÁREA: PARAMÉDICA**

**GRUPO: PARAMÉDICO**

**RAMA: PARAMÉDICA**

**JORNADA: 8 HORAS**

**MOTIVO: DEFUNCIÓN**

**TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA**

**FECHA DE LA VACANTE: 06/12/2016**

**SALARIO MENSUAL: \$ 12, 142.00**

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:  
JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD**

- ◆ PLANEAR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA PROPIA BRIGADA Y PROPONERLAS A LA JEFATURA DEL SECTOR POR MEDIO DE LOS ITINERARIOS, ÓRDENES DE TRABAJO Y TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE INDIQUEN LOS LINEAMIENTOS.
- ◆ SOLICITAR A LA JEFATURA DEL SECTOR EL EQUIPO Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA BRIGADA, VIGILANDO SU ADECUADO USO Y CORRECTA APLICACIÓN.
- ◆ VIGILAR QUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA BRIGADA, TANTO DE ROCIADO DE INSECTICIDA COMO DE BÚSQUEDA DE ENFERMOS, REALICE SU TRABAJO DE ACUERDO A LAS TÉCNICAS OPERATIVAS ESTABLECIDAS.
- ◆ IMPARTIR A LOS TÉCNICOS EN PROGRAMAS DE SALUD EL READIESTRAMIENTO EN EL SERVICIO NECESARIO.
- ◆ SOLICITAR A LA JEFATURA DEL SECTOR, EL EQUIPO Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA BRIGADA, VIGILANDO POR CONSIGUIENTE EL USO ADECUADO Y SU CORRECTA APLICACIÓN.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.



DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;



BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

Gobierno del Estado

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca

Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

#### 1. DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

**DEL 17 AL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

#### 2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES PODRÁ DESCARGAR EN LA PÁGINA DE INTERNET:  
<http://intranet.saludoax-admon.com>

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO.

#### 3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

**CERTIFICADO DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.**

#### 4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL



PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.



**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

**DE LOS RESULTADOS:**

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN LA **UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA NUEVO SOYALTEPEC, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3 TUXTEPEC**, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

**ATENTAMENTE.**  
**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.**

**REPRESENTANTES PROPIETARIOS**

**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

**MTRO. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

**L.C.P. RAQUEL GARCÍA MARTÍNEZ.**  
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.

**L.C.P. GRISELDA GUILLERMINA CARRASCO CARMONA.**  
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

**POR EL S.N.T.S.A. LA SEC. SINDICAL NÚM. 71**

**LIC. ALEJANDRINO VILLAR GALLEGOS.**  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN.

**M.S.P. JORGE CARRASCO PINEDA.**  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN.

**C. HUGO ALBERTO LÓPEZ GORDON.**  
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

**LIC. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.**  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.